

INFORME CEDIS

INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

"\$262,841,064 en beneficio de las etnias Mayo, Yaqui y Seri"

PIBAI

Para la ampliación y modernización de 58.2 Kms. En 7 caminos en zonas indígenas, se concurren recursos por **\$262,841,064**, en el 2011, entre la CDI y el Gobierno del Estado, beneficiando a las etnias Mayo, Yaqui y Seri.

Infraestructura para la etnia Yaqui

- Para la remodelación, ramadas, centros ceremoniales, iglesias y calles, dispensarios médicos, infraestructura educativa y deportiva, construcción de casas de salud e introducción de una red de agua potable, entre otras, se han elaborado 60 proyectos ejecutivos de infraestructura social para la Tribu Yaqui Obras a financiar por SIDUR, con **\$103,000,000**.
- Se inició la Construcción clínica-hospital para la Tribu Yaqui, con una inversión de la SEDESOL por **\$17,000,000** y su equipamiento con inversión de la Secretaría de Salud del Estado de Sonora por **\$4,000,000**.

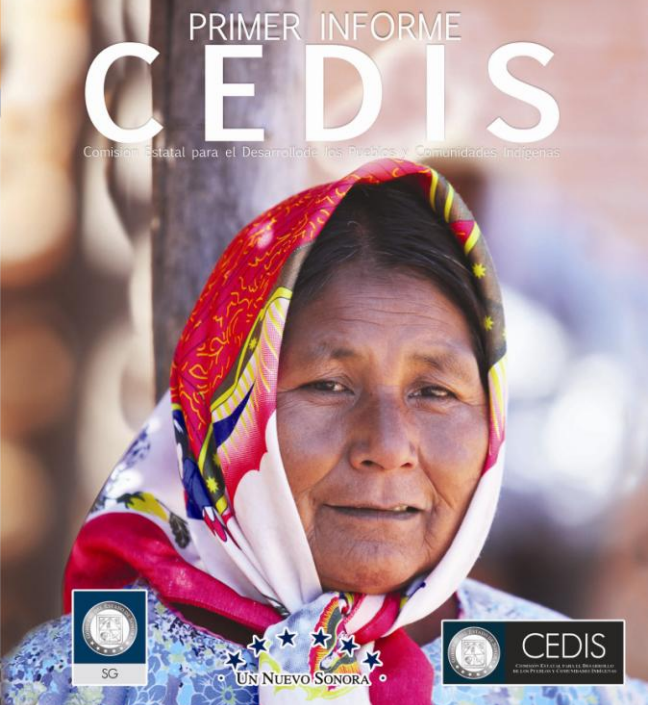

Parador turístico

Para reivindicar la aportación de la cultura Yaqui al orgullo sonorense, se construye el Parador Turístico en La Loma de Guamúchil, con una inversión de **\$42,000,000**. La obra contempla dos etapas y la primera de ellas se ha finalizado con una inversión de **\$23,825,597**. La segunda etapa habrá de ejecutarse en el 2012, con una inversión de **\$18,174,402**.



PRIMER INFORME CEDIS

Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas

UN NUEVO SONORA

PRESENTACIÓN

Es un honor presentar ante la opinión pública el informe de la Comisión Estatal de Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, CEDIS, correspondiente al año 2011 y en cumplimiento del artículo 77, fracción XI de la Ley No. 82 de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora.

En septiembre de 2009 fui distinguido por el gobernador, Guillermo Padirés Elias, para asumir la responsabilidad de conducir la entonces Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora, CAPIS, y se me confió de nueva cuenta el encargo de coordinar las acciones del gobierno del estado en beneficio de los pueblos indígenas, al recibir el nombramiento en enero del 2011 de Coordinador General de la CEDIS, instancia que se creó con la aprobación de la primera ley indígena en el Estado de Sonora.

A través del presente documento se informa de los resultados obtenidos durante este año, que en concordancia con los ejes rectores y objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2008-2015, se muestra un **NUEVO SONORA QUE REIVINDICA A LAS ETNIAS**, con las cuales mantenemos un trato de **GOBIERNO A GOBIERNO**.

El informe contiene además las acciones de dependencias de los tres órdenes de gobierno, producto de la transversalidad institucional promovida por el titular del ejecutivo, quienes concurren con sus programas, proyectos y presupuestos en beneficio de las etnias originarias y migrantes de Sonora.

El modelo de desarrollo territorial con identidad en que se enmarcan estas acciones parte del respeto a la identidad de cada pueblo y comunidad indígena, y al constante ejercicio de interlocución que guían y nos permiten explorar nuevas oportunidades de cambio que hoy marcan diferencias en el trato equitativo y justo que entregamos a las etnias de la entidad.

A un año de que los pueblos indígenas de Sonora tienen una ley que fundamenta la política de estado para impulsar el desarrollo en las regiones étnicas, se han dado los primeros pasos de su aplicación en su beneficio.

En los próximos años poco a poco se mostrarán las bondades y potencialidades de este marco legislativo para lograr el desarrollo y mejorar los niveles de vida de la población indígena. Esto es lo que nos motiva avanzar, trabajar con eficiencia y en beneficio de las etnias, además de impulsar la participación de la población indígena en la formulación de las políticas públicas en su favor.

Porque en la CEDIS deseamos que los integrantes de los pueblos indígenas participen y se identifiquen con el proyecto del **NUEVO SONORA**.

Finalmente, agradezco al equipo de trabajo conformado en la CEDIS, especialmente a su compromiso para hacer posibles las acciones que aquí se informan.




Instituto de Estudios Políticos y Sociales
2012

Instituto de Estudios Políticos y Sociales
2012

Ing. José Lamberto Díaz Nieblas
Coordinador General de la CEDIS

HABILIDADES EMPRESARIALES

"37 diplomantes en Formación de Gestores Comunitarios Étnicos"





Para impulsar las habilidades empresariales de los indígenas se ha promovido el Programa de Desarrollo de Capacidades para las etnias de Sonora, que tiene tres componentes:

- Diplomado en Desarrollo Territorial. Formación de Gestores Comunitarios Étnicos. Su finalidad es generar recursos humanos (capital social) en gestión local, formando gestores capaces de detectar necesidades de desarrollo comunitario y formular proyectos productivos para promover en forma exitosa el desarrollo territorial de las etnias de Sonora.
- Desarrollo de comunidades asentadas en el litoral de la Etnia Mayo. El propósito es realizar actividades relacionadas con diagnósticos, organización, financiamiento y comercialización en comunidades indígenas de la etnia Mayo (Agüatampo-Paradón Colorado).
- Diagnóstico general sobre las etnias de Sonora. Su finalidad es realizar un diagnóstico sobre las etnias del Estado de Sonora, en relación a las potencialidades y oportunidades de desarrollo que existen en sus regiones.

Este programa contempla una inversión total de **\$1,779,200**. De estos recursos en el 2011 se ejecutaron **\$761,200** el resto corresponden a la segunda etapa por **\$1,018,000** en el 2012.

Desde octubre de 2011 y a solicitud de las autoridades tradicionales de los distintos pueblos indígenas, se iniciaron las actividades del Diplomado para la Formación de Gestores Comunitarios Étnicos, con un total de 37 diplomantes que fueron seleccionados por siete de las ocho etnias de Sonora.

DESARROLLO ECONÓMICO

"1,625 empleos directos e indirectos"
Fomento productivo y generación de empleos



Capacitación productiva

A partir del presente año, se implementó la capacitación como un nuevo programa institucional en respuesta a las necesidades planteadas por la población indígena, con el objetivo de desarrollar y fortalecer capacidades productivas y tecnológicas que reflejen sus actividades económicas; dicha capacitación tiene una visión empresarial impartida por expertos de la Secretaría de Economía. En el 2011 se apoyaron a 37 proyectos de distintas competencias, con una inversión de \$1,000,000, beneficiando a 840 indígenas.

Un compromiso del gobernador Guillermo Patricio Ellis con las indígenas de Sonora es crear las condiciones para lograr el desarrollo integral de los indígenas originarios y migrantes. Para ello, en el año que concluyó se fijan metas tendientes a avanzar en ese rubro.

En lo referente al desarrollo económico, se ha promovido la participación de los indígenas en discusión y análisis para integrar la agenda en fomento productivo.

Destacando la implementación de convenios con la Secretaría de Economía, el Fondo Nuevo Sonora y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CDI).

En este sentido, se logró que en el Programa Coordinación Para el Apoyo a la Producción (PROCAP) de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, destinaron \$18,996,824 monto en el que participaron SAGARPA, SAGARHHA, Financiera Rural y la CEDIS, con el propósito de potenciar los recursos destinados al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas en sus proyectos estratégicos y de alto impacto.

Logrando con ello un decidido impulso a la transversalidad institucional en lo que refiere a la implementación de programas de desarrollo para las etnias.

Por otro lado, durante el 2011, se apoyaron 91 de proyectos productivos, con una inversión de \$4,400,000, promoviendo 1,625 empleos directos e indirectos. Además, SEDESON promovió 36 empleos directos en los programas de autoempleo y de empleo temporal.



VIVIENDAS

"Se asignaron 594 viviendas"



En coordinación con ComisIÓN de Vivienda del Estado de Sonora, COVES antes INVES, y FONAHPO se concurren recursos para apoyar a la población indígena, tanto nativas como migrantes asentadas en el Estado, con vivienda digna. En 2010 se apoyaron a 625 familias de 15 municipios en el estado, de 22 con presencia indígena. En 2011 se asignaron 594 viviendas, distribuidas en los municipios de Bákum, Benito Juárez, Cajeme, Etchojoa, Guaymas, Huatabampo, Navojoa, Pitáquito y San Luis Río Colorado. Y por primera vez se autorizaron 262 acciones en zonas urbanas.



Asistencia Social

En materia de desarrollo social, se ha brindado apoyo asistencial a integrantes de las etnias originarias de Sonora y migrantes que temporal o permanentemente residen en la entidad. De esta manera, se apoyan gestiones que realizan tanto en la propia CEDIS como en dependencias de los Gobiernos Estatal y Federal, para encontrar soluciones a las demandas diversas que plantean los indígenas, así como sus representantes.

Para los fines mencionados, durante el 2011, se otorgaron 6,747 apoyos asistenciales en beneficio de las ocho etnias originarias y de las tres principales migrantes que residen permanentemente en nuestro estado. Sin embargo, los Mayo y Yaqui concentran el 66.75% de los mismos. Adicionalmente, SEDESON otorgó 2,154 apoyos a adultos mayores de \$1000 anuales a un mismo número de indígenas de la entidad.

TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL DE LA CEDIS

"Se reforzaron relaciones con pueblos indígenas"



La CEDIS está inmersa en una transformación organizacional profunda enfocada a cumplir con la misión y visión de impulsar el desarrollo integral y sustentable de pueblos y comunidades indígenas.

Para cumplir con las estrategias de gobierno y la misión y visión de la CEDIS, se deben de armonizar las políticas del gobierno con las aspiraciones de desarrollo de los Pueblos Indígenas de Sonora, construyendo una institución adecuada para tal propósito.

De esta manera, la CEDIS facilita la interlocución, la consulta y la concertación institucional de programas de desarrollo, bajo una estructura funcional y efectiva.

Asimismo, se avanzó en construir una nueva relación con los pueblos indígenas, en la interlocución y trabajo con las autoridades tradicionales, regiones étnicas y población abierta indígena.

En consecuencia, se realizaron las siguientes acciones:

Reglamento Interior. Aprobado el 8 de julio pasado por el Consejo Directivo, se creó una nueva unidad administrativa: la Dirección de Planeación de Desarrollo Indígena. Fue validado previamente por la SGC y la Coordinación Legislativa del Ejecutivo.

Oficinas de Enlace. Se instalaron diez oficinas en las regiones donde se encuentran asentadas las etnias mayoritarias. En agosto pasado se inauguró la Agencia de Desarrollo Mayo-Guarjío, oficina de enlace de la CEDIS en Navojoa y el 17 de diciembre se inauguró en el Predio Lázaro Cárdenas, municipio de Guaymas, la Agencia de Desarrollo Yaqui.

Estos espacios permitirán hacer efectiva la idea de ofrecer los servicios institucionales en sus lugares de origen a los integrantes de la etnia Yaqui, Mayo y Guarjío.

Para realizar la transformación de la CEDIS, de acuerdo a la Ley No. 82, se dio a la tarea de elaborar un Manual de Organización y un estudio denominado Mapa de Procesos Institucionales.

Manual de organización. Se formuló un nuevo manual acorde al Reglamento Interno de la CEDIS, aprobado por su Consejo Directivo, que se encuentra en manos del Ejecutivo para su publicación.

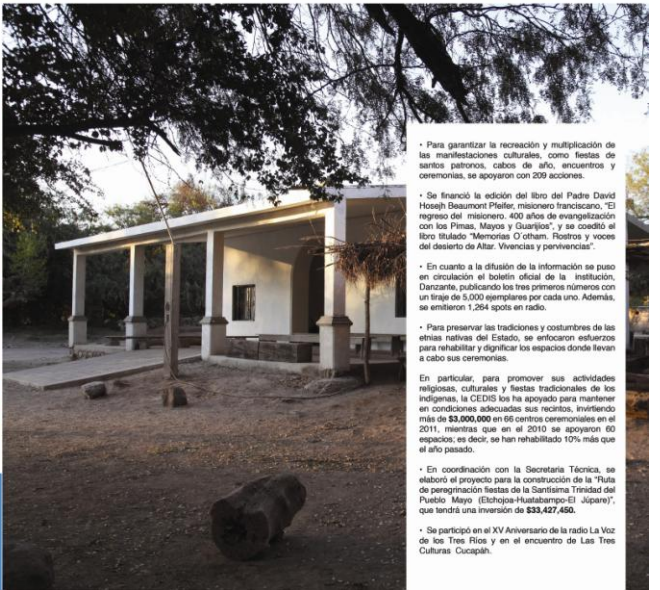
Mapa de procesos institucionales. El objetivo del estudio es identificar los procesos institucionales actuales de la CEDIS y perfilar mejoras de acuerdo al enfoque de administración por procesos, previa revisión de los elementos del mapa estratégico (misión, visión y valores).

Además, de acuerdo a lo estipulado en la ley, se realizaron cuatro reuniones del Consejo Directivo de la institución donde se trataron varias propuestas que hizo el Coordinador General para mejorar la conducción de la CEDIS.

Para continuar con la implementación de la Ley No. 82, en los próximos meses se deberá formular el plan institucional e instalar el Consejo Creativo de la CEDIS.



CULTURA



- Para garantizar la recreación y multiplicación de las manifestaciones culturales, como fiestas de sanjos, pashonos, cabos de año, encuentros y ceremonias, se apoyaron con 592 acciones.
- Se financió la edición del libro del Padre David Joseph Beaumont Pfeiffer, misionero franciscano, "El regreso del misionero: 400 años de evangelización con los Pimas, Mayo y Guarjío", y se cedió el libro titulado "Memorias O'otam. Rostros y voces del desierto de Altar. Viviencias y pervivencias".
- En cuanto a la difusión de la información se puso en circulación el boletín oficial de la institución, Danzante, publicándolo los tres primeros números con un tiraje de 5,000 ejemplares por cada uno. Además, se emiten 1,284 spots en radio.
- Para preservar las tradiciones y costumbres de las etnias nativas del Estado, se enfocaron esfuerzos para rehabilitar y dignificar los espacios donde llevan a cabo sus ceremonias.

En particular, para promover sus actividades religiosas, culturales y fiestas tradicionales de los indígenas, la CEDIS los ha apoyado para mantener en condiciones adecuadas sus recintos, invirtiendo más de \$3,000,000 en 60 centros ceremoniales en el 2011, mientras que en el 2010 se apoyaron 60 espacios; es decir, se han rehabilitado 10% más que el año pasado.

En coordinación con la Secretaría Técnica, se elaboró el proyecto para la construcción de la "Ruta de peregrinación fiestas de la Santísima Trinidad del Pueblo Mayo (Etchojoa-Huatabampo-El Ajipare)", que tendrá una inversión de \$33,427,450.

Se participó en el XV Aniversario de la radio La Voz de los Tree Flores y en el encuentro de Las Tres Culturas Cucuphán.

EDUCACIÓN

"Se concedieron 6,328 becas a estudiantes indígenas"

El Gobierno del Estado fomenta que las niñas, niños y jóvenes indígenas tengan acceso a la educación básica y asegurar su ingreso, permanencia y culminación de los estudios de nivel básico, medio superior y superior, incluidos los posgrados.

Durante el ciclo escolar 2009-2010 se otorgaron 6,038 becas en todos los niveles educativos y en el presente ciclo 2010-2011 se concedieron 6,328 becas a estudiantes indígenas; 17% más que en el ciclo anterior. Además, 53.67% se destinaron a la etnia Mayo y 31.42% a la Yaqui.

Los becarios residen en 20 municipios de la entidad con presencia indígena.

En coordinación con el CECYTYS y la CDI, para el ciclo escolar 2011-2012 se puso en marcha la preparatoria virtual en beneficio de los jóvenes indígenas Guarijío, en la comunidad de Mesa Colorada, en el municipio de Alamos, con 27 alumnos.



Se otorgó el Primer Torneo Deportivo contra las adicciones de la Comunidad Itiqui en el mes de octubre y se otorgó con uniformes a 720 deportistas indígenas de fútbol, básquet y voleibol.



DIÁLOGO, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

"Se avanza con los 20 puntos de la Tribu Yaqui"



Entre las funciones importantes de la CEDIS se encuentra la interlocución, diálogo y consulta con los pueblos indígenas, con el fin de promover su participación en la exploración de soluciones a sus demandas de desarrollo, acorde a la Ley No. 82 en materia indígena y a la Ley de Participación Ciudadana.

Durante el 2011 se realizaron 10 reuniones con gobernadores y representantes indígenas de la etnia Mayo para tratar temas relacionados con educación, nombramientos de delegados y gestores de desarrollo, así como de los representantes ante el Consejo Consultivo de la CEDIS que se instalará una vez publicado el Reglamento Interno y se testificó un convenio para la prevención de la violencia hacia la mujer indígena.

Entre mayo y junio se realizaron 5 reuniones con organizaciones y autoridades tradicionales indígenas para intercambiar puntos de vista sobre diferentes temas relacionados con el desarrollo de los pueblos indígenas. Se contó con una participación de 165 integrantes de varias etnias de la entidad.

Además, se realizaron 2 reuniones con representantes y técnicos Yaquis con el propósito de examinar los mecanismos de avance del pliego demandado el 26 de mayo de 2010, documento conocido como los 20 Puntos de la Tribu Yaqui. Estas reuniones fueron previas a la segunda reunión que concluyó el gobernador del estado con sus autoridades tradicionales.

El pasado 17 de septiembre, en la comunidad de Loma de Guamuchi, por segunda ocasión el gobernador Guillermo Padilla Elias, se reunió con las Autoridades Tradicionales de los 8 Pueblos Yaquis. Señaló que se tiene un avance del 30% en los 20 Puntos planteados en la reunión de mayo de 2010. Agregó que la meta es alcanzar el 100% y que las Secretarías se encargarán de reforzar y dar el seguimiento correspondiente. Instruyó a la Secretaría de Hacienda para apoyar con los recursos necesarios. Al cierre de 2011 se cuenta con elementos suficientes para afirmar que ya se tiene un avance del 36%.



DESARROLLO SOCIAL

Salud

En el 2011 se otorgaron 387 apoyos económicos directos a población indígena, para hospitalización, medicamentos, estudios médicos y servicios funerarios por la cantidad de \$658,581.

Los servicios funerarios constituyen el 50% de los apoyos, seguido por los destinados a hospitalización con 27%.

De acuerdo a los recursos financieros destinados, el 46% corresponden a funerarios y 24% a hospitalización; y de acuerdo a la equidad de género, fueron canalizados 56% a hombres y 42% a mujeres.

Las etnias Mayo y Yaqui constituirán el 88% de los apoyos, aspecto que es congruente con el tamaño de sus poblaciones, respecto al total de los indígenas de Sonora.

Estos apoyos y recursos fueron asignados para financiar las necesidades de los indígenas de Sonora, cubrir sus necesidades urgentes y fundamentales, como es el contribuir a atender a mujeres indígenas que padecen cáncer de cualquier tipo.

Asimismo, con el fin de acercar los servicios de salud a las comunidades indígenas, en coordinación con Servicios de Salud del Estado se realizaron 15 jornadas médicas en los municipios de Hermosillo, Yicora, Guaymas, Coahuila, Navojoa, Etchoya, Huatabampo y Alamos, beneficiando a 8000 integrantes de las etnias Seri, Pima, Yaqui, Mayo, Guarijío y Cocopah.

Entre los servicios que se otorgan en las zonas indígenas destacan la consulta médica y dental, vacunación antineoplásica, detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino y vectores de transmisión de otras enfermedades.

Actualmente la CEDIS es parte integrante del Comité Estatal del Plan de Comunicación Indígena (CEPCI), que coordina la Secretaría de Salud Pública del Estado. Tiene como fin elaborar materiales audiovisuales, gráficos, entre otros.

Son traducidos en lengua Yaqui y Mayo, y corresponden a los principales problemas de salud que se padecen en las comunidades indígenas.

Es importante mencionar que el pasado 31 de mayo, en un acto en coordinación con la Secretaría de Salud, se realizó una reunión con cinco autoridades regionales indígenas en la guardia tradicional del pueblo de Loma de Guamuchi, en la que se formalizó la entrega de una ambulancia para el Centro de Salud de Vicam y de medicamentos.

También SEDESSON otorgó 4,748 acciones en sus programas Ver bien para Crear y Crecer con Bienestar, beneficiando el mismo número de indígenas de las etnias originarias y migrantes.



PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Asesoría Jurídica.

Para contribuir al bienestar social de los integrantes de las etnias de Sonora, se otorga asesoría jurídica en materia de derecho agrario, penal, civil, familiar, laboral, administrativa y de derechos humanos.

Para el ejercicio 2011, se realizaron un total de 1,126 acciones, 41 de tipo agrario, 953 civil, 84 familiar y de penal.

Cabe destacar que los indígenas Mayos requieren la mayoría de estos servicios, pues de las acciones otorgadas recibieron 87% asesorías, el 76% del total de 1,126 otorgadas durante 2011. Seguida por la etnia Yaqui, con un total de 189 asesorías, el 17% del total.

Desde la perspectiva de género, la distribución de las asesorías otorgadas es de 52% para mujeres y 48% para hombres.

Jornadas Comunitarias.

En coordinación con la Dirección General del Registro Civil y la Defensoría del Proceso del Estado de Sonora, se realizaron las jornadas "Campañas del Registro Civil" conjuntamente con la Comisión Estatal de Derechos Humanos las "Jornadas integradas de servicios jurídicos, de salud y educativos, a favor de las etnias de Sonora".

Se tramitó la preliberación de 14 reos indígenas del fuero común en el Estado de Sonora.

Asesorías Institucionales.

Se proporcionaron asesorías y opiniones diversas sobre procedimientos de las sesiones ordinarias extraordinarias del Consejo Directivo, 2 licitaciones públicas nacionales, 12 contratos de prestación de servicios, arrendamiento, adquisición de bienes y obra pública.

Normalidad Interna.

Para dar cumplimiento a la Ley No. 82 de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, se elaboró el Reglamento Interno de la CEDIS, aprobado el 8 de Julio de 2011 por el Consejo Directivo de la institución y firmado el titular del ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial.

Servicios Jurídicos.

Se realizaron trámites para la obtención de permisos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, convencionales, actos constitutivos y estatutos, protocolización de actos con el apoyo de Dirección General de Notarías y su registro ante ICRESON y SHCP de 10 organizaciones indígenas y sociedades cooperativas.

Adicionalmente, SEDESSON brindó 3,122 acciones de orientación a igual número de indígenas para acceder a programas sociales y asesoría jurídica.

Convenios.

Con el fin de implementar efectivamente la transversalidad institucional se firmaron los siguientes convenios interinstitucionales: CD-CEDIS, en el marco del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI); FONDO NUEVO SONORA-CEDIS para implementar el Programa de Fomento para Proyectos Productivos de las Etnias de Sonora; SECRETARÍA DE ECONOMÍA-CEDIS con el fin de impartir el taller de capacitación Programa de Capacitación para la Formación Empresarial a favor de integrantes de las Etnias de Sonora; COLFOS-CEDIS para implementar el Diplomado en Desarrollo.

Territorial.

Formación de Gestores Locales en Áreas Indígenas dentro del Programa de Acciones que Fortalezcan el Desarrollo Territorial de las Etnias del Estado de Sonora, y finalmente ISEES-CEDIS para otorgar becas con el Convenio de Colaboración y Contratación de Esfuerzos para la Ejecución de Acciones Relacionadas con el Organigrama de Becas y Estímulos Educativos a favor de integrantes de las Etnias del Estado de Sonora.